



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO
SECCIÓN SINDICAL EXTEL-MÁLAGA
lincelibertario@gmail.com
Telf. 635.796.620//654.898.855



¿QUIERES QUE TEBEX DEJE DE ACOSARTE POR TELÉFONO?

A raíz del **acoso telefónico** que llevamos tanto tiempo padeciendo por parte de la empresa TEBEX, independientemente de que estemos de baja, horas médicas, días libres o vacaciones, desde la **CGT** estamos luchando para erradicar estas perversas prácticas.

Al amparo del artículo 18 de la ley orgánica 15/1999, **podemos solicitar la cancelación de nuestros teléfonos**, tanto el fijo, como el móvil, de la base de datos de la empresa y que ésta **no pueda facilitárselos a terceros, como es el caso de TEBEX.**

No estamos obligad@s a que la empresa tenga nuestros teléfonos, el procedimiento es muy sencillo:

Tan sólo tienes que entregar en RRHH (como siempre por duplicado para tener copia firmada de la solicitud) un formulario que te podemos facilitar, en el que se solicita dicha cancelación, adjuntando la fotocopia del D.N.I. La empresa dispone de un plazo de 10 días para **notificarnos por escrito, que ha borrado nuestros teléfonos de su base de datos** y que le ha comunicado a TEBEX que también debe de eliminarlos.

Desde ese momento ni la propia empresa ni terceros podrán llamarnos por teléfono, **toda comunicación nos la tendrán que hacer por burofax.**

Se acabó el tener que aguantar llamadas continuas e injustificadas.

Solicita a cualquier delegad@ de **CGT** el **formulario de cancelación** o descárgalo de nuestro Facebook o Twitter.

Cuanto más seamos los que solicitemos la eliminación de nuestros teléfonos **más posibilidades habrá de terminar con el acoso** al que nos someten, **hagamos que no les sea rentable mantener a TEBEX** subiendo el gasto de su gestión al tener que comunicarse por burofax.



AFÍLIATE A CGT. UNIDOS SOMOS FUERTES